

MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Sesión celebrada el 13 de junio de 2024.

Acto de apertura de sobres 1 de cumplimiento de requisitos previos.

EXPEDIENTE: EXP016/2024/19

Adquisición del derecho de uso de licencias, soporte y mantenimiento de software de sistemas y videoconferencia, desglosado en 5 lotes:

- **Lote 1:** Software Veeam Backup & Replication;
- **Lote 2:** Sistema Operativo SuSE Linux;
- **Lote 3:** Licencias de uso de Google Workspace Teaching and Learning Upgrade;
- **Lote 4:** Licencias de uso del software de videoconferencia Zoom;
- **Lote 5:** Soporte, mantenimiento y garantía del software adAs SSO y el módulo adAS2F del software adAS USER

Anuncio de licitación publicado el 27 de mayo de 2024 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Presupuesto base de licitación: 60.800 €.

- **Lote 1:** 5.750,00 €
- **Lote 2:** 4.750,00 €
- **Lote 3:** 20.800,00 €
- **Lote 4:** 7.500,00 €
- **Lote 5:** 22.000,00 €

1. APERTURA DE SOBRE ÚNICO: DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

Se reciben las siguientes propuestas:

| EMPRESAS LICITADORAS |
|--|
| ADV INFORMÁTICA, S.L. (Lote 1) |
| AUDITORÍA Y CONSULTORÍA DE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD, S.L. (Lote 5) |
| COMPAÑÍA INSULAR DE COMUNICACIONES CICOM 96, S.L. (Lote 4) |
| EMILIO DE LA CUADRA MENÉNDEZ (Lote 3) |
| SOLUCIONES DE VIDEOCOLABORACIÓN, S.L. (Lote 4) |
| SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L. (Lotes 1 y 2) |

Las propuestas presentadas por las empresas ADV INFORMÁTICA, S.L.; AUDITORÍA Y CONSULTORÍA DE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD, S.L. y SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L. cumplen con los requisitos solicitados por lo que queda admitida al presente procedimiento, debiendo acreditar previamente, en el caso de adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato.

En la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos presentada por EMILIO DE LA CUADRA MENÉNDEZ para el lote 3, la Mesa de contratación advierte la ausencia del Anexo X: Declaración sobre el Código Ético y Reglas de Conducta a los que los operadores económicos, licitadores y contratistas deben actuar su actividad con la Universidad de Cádiz, en el ámbito de la Contratación Pública.

En la documentación presentada por la empresa COMPAÑÍA INSULAR DE COMUNICACIONES CICOM 96, S.L, para el lote 4, la Mesa de Contratación advierte de la ausencia entre la documentación acreditativa de cumplimiento de requisitos previos de la siguiente documentación:

- Anexo II: Declaración responsable.
- Anexo VIII: Certificación de personas trabajadoras con discapacidad
- Anexo IX: Declaración sobre la promoción de igualdad
- Anexo X: Declaración sobre el Código Ético y Reglas de Conducta a los que los operadores económicos, licitadores y contratistas deben actuar su actividad con la Universidad de Cádiz, en el ámbito de la Contratación Pública.

La Mesa de Contratación concede un plazo de tres días a la empresa SOLUCIONES DE VIDEOCOLABORACIÓN, S.L. (Lote 4) para que subsane ante la misma la ausencia de la documentación que se relaciona a continuación:

- Anexo VIII. Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.
- Anexo IX. Declaración sobre la promoción de igualdad
- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). El documento remitido corresponde a otra licitación.

2. APERTURA DE SOBRES ADICIONAL

Se procede a la apertura de los sobres adicionales, acordando la Mesa de Contratación su remisión al responsable del contrato para que valore la conformidad de las ofertas presentadas con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la licitación para cada lote. Dicha valoración se recibe durante el transcurso de la sesión de la Mesa de Contratación, detectándose las siguientes incidencias:

Lote 1: Software Veeam Backup & Replication;

La Mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación la exclusión de la propuesta presentada por la empresa ADV INFORMÁTICA, S.L. al no cumplir con el requisito establecido para el Lote 1 en el punto d): *“La empresa deberá acreditar documentalmente que se trata de un "partner" autorizado de la empresa Veeam Software de los niveles: "Reseller de valor añadido Platinum" (Platinum Veeam Value-Added Reseller) o "Reseller de valor añadido Gold" (Gold Veeam Value-Added Reseller) o "Reseller de valor añadido Silver" (Silver Veeam Value-Added Reseller).”* del apartado SOBRE ADICIONAL del Documento V. *“DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN”* del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

Lote 3: Licencias de uso de Google Workspace Teaching and Learning Upgrade.

La Mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación la exclusión de la propuesta presentada por EMILIO DE LA CUADRA MENÉNDEZ al no cumplir con el requisito establecido para el Lote 3 en los puntos b): *“...el licitador estará obligado a presentar un certificado de asistencia técnica, en el que se hará constar la duración del período de garantía y los medios de asistencia técnica con que cuenta el licitador y en el que manifieste el compromiso expreso de ponerlo a disposición del mantenimiento, o en su caso, reposición del material si resulta adjudicatario”* y d): *“La empresa debe acreditar documentalmente que se trata de un "Partner de Google for Education" de la empresa Google LLC”* del apartado SOBRE ADICIONAL del Documento V. *“DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN”* del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

Lote 4: Licencias de uso del software de videoconferencia Zoom

La Mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación la exclusión de la propuesta presentada por COMPAÑÍA INSULAR DE COMUNICACIONES CICOM 96, S.L. al no cumplir con el requisito establecido para el Lote 3 en el punto d): *“La empresa debe acreditar documentalmente que se trata de un partner de nivel "Platinum", "Gold”*

o "Silver" de la empresa Zoom Video Communications, Inc." del apartado SOBRE ADICIONAL del Documento V. "DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

VALORACIÓN DE OFERTAS

Lote 1: Software Veeam Backup & Replication.

| CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN | Oferta: SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L. |
|--|--|
| Precio. 80 puntos | 5.093,70 € |
| Por cada instancia de software adicional. Por cada instancia del software dos puntos hasta un máximo de 20 puntos | Número de instancias adicionales: 0 |

Lote 2: Sistema Operativo SuSE Linux

| CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN | Oferta: SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L. |
|---------------------------|--|
| Precio. 100 puntos | 4.555,97 € |

Lote 5: Soporte, mantenimiento y garantía del software adAs SSO y el módulo adAS2F del software adAS USER

| CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN | Oferta: AUDITORÍA Y CONSULTORÍA DE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD, S.L. |
|---------------------------|---|
| Precio. 100 puntos | 22.000,00 € |

PUNTOS OBTENIDOS Y CLASIFICACIÓN DE LICITADORES

Lote 1: Software Veeam Backup & Replication

Al tratarse de una única empresa y comprobado que su propuesta se ajusta a lo requerido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, la Mesa acuerda, previa conformidad del responsable del contrato a la oferta técnica, proponer al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a favor de la empresa SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.

Lote 2: Sistema Operativo SuSE Linux

Al tratarse de una única empresa y comprobado que su propuesta se ajusta a lo requerido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, la Mesa acuerda, previa conformidad del responsable del contrato a la oferta técnica, proponer al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a favor de la empresa SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.

Lote 3: Licencias de uso de Google Workspace Teaching and Learning Upgrade

La Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación declarar desierto el Lote 3 de la licitación ante la ausencia de ofertas válidamente constituidas.

Lote 5: Soporte, mantenimiento y garantía del software adAs SSO y el módulo adAS2F del software adAS USER

Al tratarse de una única empresa y comprobado que su propuesta se ajusta a lo requerido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, la Mesa acuerda, previa conformidad del responsable del contrato a la oferta técnica, proponer al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a favor de la empresa AUDITORÍA Y CONSULTORÍA DE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD, S.L.